

LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA A PARTIR DE UNA EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Luengo Rodríguez, Tomasa
Departamento de Psicología
Universidad de Valladolid
tluengo@psi.uva.es

Rodríguez Sumaza, Carmen
Departamento de Sociología y Trabajo Social
Universidad de Valladolid
sumaza@eco.uva.es

Fernández Garrido, Julio
Departamento de Psicología
Universidad Complutense de Madrid
juliofg@psi.ucm.es

RESUMEN

En el presente artículo sintetizamos una experiencia de trabajo colaborativo que, bajo la denominación de Seminario Internacional de Formación e Investigación e Igualdad de Oportunidades, fue llevado a cabo entre 2009 y 2011 por un grupo de docentes, investigadores, estudiantes y personal de la administración y servicios de varios departamentos y universidades coordinados desde la Universidad de Valladolid y acompañados por dos asociaciones de mujeres. La metodología de trabajo empleada, la investigación-acción participativa, se enmarca en el Espacio Europeo de Educación Superior y busca a partir del estudio, la reflexión, el diálogo y la praxis de grupo el desarrollo de competencias tendentes a la consecución de una práctica educativa capaz de visibilizar las complejas y desiguales relaciones de género existentes en nuestras sociedades y capaz de propiciar procesos de toma de conciencia y cambio de actitudes para la promoción del cambio. El Seminario contó con un amplio abanico de líneas de actuación y actividades que contaron con una amplia participación y generó numerosas sinergias entre los participantes que han abierto nuevas líneas de trabajo que esperamos poder continuar en el futuro.

PALABRAS CLAVE

Perspectiva de género, docencia universitaria, cooperación interinstitucional.

1. INTRODUCCIÓN

La igualdad entre hombres y mujeres es piedra angular en la construcción de la nueva sociedad del conocimiento y las universidades, espacios de reflexión, conocimiento e innovación, deben ser hoy más que nunca instituciones comprometidas con el desarrollo integral de las capacidades de las personas y la promoción de las transformaciones sociales necesarias para la consecución de una sociedad mejor. En este sentido, integrar la perspectiva de género en todas aquellas disciplinas potencialmente generadoras de cambios psicológicos y sociales, y hacerlo desde una óptica transversal (mainstreaming), puede ayudar sin duda a construir esos necesarios espacios de conocimiento, de equidad y de democracia.

En concordancia con estos principios, durante los años 2009 a 2011 se ha desarrollado una experiencia de trabajo cooperativo que describiremos en este artículo y que, bajo la denominación de "Seminario internacional de formación e investigación en igualdad de oportunidades", ha tenido como objetivo principal la generación de un espacio de aprendizaje y colaboración para la inclusión de la perspectiva de género en la docencia de las universidades participantes. Otros objetivos perseguidos han sido también: a) la sensibilización y la formación de la comunidad universitaria en materia de igualdad de oportunidades; b) el análisis del grado de inclusión de la perspectiva de género en los programas de las asignaturas impartidas por el profesorado participante en la investigación y, c) la creación de un espacio de debate y reflexión entre el profesorado de las Universidades y las entidades participantes.

El equipo de trabajo, coordinado desde la Universidad de Valladolid (UVa), lo ha conformado un grupo de docentes e investigadoras/es en Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud de diversos departamentos de las Universidades de Valladolid, Complutense de Madrid, Carlos III de Madrid, Islas Baleares, Simón Bolívar (Barranquilla, Colombia), Autónoma de Iztacala (México) y Nacional Mayor San Marcos de Lima (Perú), acompañadas/os por representantes de la Asociación de Mujeres La Rondilla (Valladolid) y la Agrupación Volver a la Gente (Colombia) y apoyados/as por el Centro Transdisciplinar de Investigación en Educación de la UVa (CETIE-UVa). Se trata por tanto de un proyecto de cooperación interinstitucional, perspectiva interdisciplinar y alcance internacional en el que han estado implicadas instituciones universitarias y entidades del tejido asociativo con larga tradición a favor de la igualdad de oportunidades. La cohesión y el dinamismo de un grupo tan amplio y heterogéneo se ha alcanzado sobre la base de tres pilares: interdisciplinariedad, transversalidad y compromiso.

El citado proyecto, que se apoyó en experiencias de programas previos de formación en igualdad de oportunidades tales como el *Programa de Sensibilización y Formación en Igualdad de Oportunidades*¹, y el *Programa de Formación e Investigación en Igualdad de Oportunidades*², contó con financiación del Ministerio de Igualdad (Instituto de la Mujer)³. El marco normativo nacional del proyecto abarca, entre otros, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008-2011), el Real Decreto 1397/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias

¹ Aprobado por el Instituto de la Mujer (Resolución de 30 de octubre de 2007. BOE nº 287, de 30 de noviembre).

² Aprobado por el Instituto de la Mujer (Resolución de 11 de septiembre de 2008. BOE nº 242, de 7 de octubre).

³ Convocatoria de 13 de Julio de 2009 de subvenciones destinadas a la realización de actividades y seminarios en el ámbito de la universidad. Año 2009. (BOE nº 176). Resolución de 30 de Diciembre de 2010. BOE nº 39, de 13 de febrero.

oficiales, que señala que la formación en cualquier actividad profesional ha de contribuir al conocimiento y desarrollo de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, y el Protocolo de evaluación de títulos oficiales de Grado y Máster (ANECA 18.2.2008).

2. EL SEMINARIO COMO ABORDAJE METODOLÓGICO

Desde sus inicios, el Seminario se configuró como una experiencia orientada a poner al alcance de la comunidad universitaria un espacio de información, opinión, debate, comunicación, interacción y aprendizaje colaborativo que permitiera observar la complejidad de las desigualdades sociales por razón de género, que facilitara el análisis de sus causas y, a partir de la toma de conciencia, transformase la práctica educativa para la promoción de la igualdad.

En su constitución el Seminario asumió como principios rectores los contemplados en el *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008-2011)*, a saber:

- a. *Redefinición del modelo de ciudadanía*, en el sentido de considerar lo femenino como riqueza y de atender a la singularidad y pluralidad de las mujeres.
- b. *Empoderamiento de las mujeres*, en el sentido de valorar y fortalecer sus formas de hacer y de relacionarse.
- c. *Transversalidad de la perspectiva de género* en todas las acciones del grupo.
- d. *Innovación científica y tecnológica*, como fuente de fortaleza para las mujeres y herramienta para la defensa de sus derechos.

Desde un punto de vista teórico se asume que en el contexto de la educación superior se desarrollan procesos de identificación, modulados por el género, a través de los cuales se articula el autoconcepto en relación a sí mismo o sí misma y a las demás personas, así como las concepciones del conocimiento implicadas en las relaciones de enseñanza-aprendizaje. En este sentido los trabajos de Barberá (1998), Burin (1998) y Ferrer y Bosch (2005) aportan perspectivas que ayudan a superar visiones androcéntricas del desarrollo humano. Así, desde la perspectiva de la complejidad, la dicotomía de lo masculino y lo femenino, la división de la persona en dos compartimentos, la complementariedad afectiva y relacional, se pueden sin duda dinamizar los procesos de formación (Luengo y Rodríguez, 2009).

La metodología de trabajo empleada en el Seminario responde a los objetivos que el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) plantea para los nuevos planes de estudio, al combinarse en el proceso de aprendizaje la transmisión de conocimientos, destrezas, habilidades y competencias. La estrategia principal de trabajo ha sido la investigación-acción, sistematizada en las siguientes fases:

- a. *Plan de Acción*. Para la planificación de las acciones a desarrollar se partió de una revisión de las experiencias desarrolladas en años anteriores. Así, el aprendizaje se diseña a partir de la recuperación y toma de conciencia acerca de lo que se sabe, lo que se piensa y lo que se hace.
- b. *Acción*. Las actividades previstas y realizadas en el marco del programa tienen como finalidad el contraste y el enriquecimiento del conocimiento y las experiencias recuperadas con nuevos conocimientos y nuevas experiencias. En este proceso es fundamental la interacción entre los miembros del grupo (éste es un potente medio formativo, en tanto que

facilita y refuerza el aprendizaje individual) y la experimentación (el conocimiento tiene una finalidad práctica, que en este caso es la mejora de la práctica educativa en el aula).

- c. *Observación de la acción.* A lo largo del período de ejecución se ha llevado a cabo un seguimiento de las actividades previstas y realizadas. Ha habido evaluación interna, con el objeto de ir adecuando las acciones a las necesidades del grupo, y también evaluación de carácter externo.
- d. *Reflexión.* La metodología de la investigación-acción implica que los participantes lleven a cabo procesos de autorreflexión. En este sentido se ha propiciado la autoevaluación, con el fin de propiciar el análisis personal y crítico de la acción y las resistencias y la interiorización de los aprendizajes.

A nivel operativo el grupo desarrolló un modelo de trabajo basado en los principios metodológicos del aprendizaje colaborativo:

- a. *Participación.* Participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, profesorado, alumnado y personal de la administración y servicios.
- b. *Comunicación.* Se han habilitado los medios necesarios para garantizar una comunicación fluida sobre las informaciones derivadas de las actuaciones que se han llevado a cabo y de las decisiones tomadas. El flujo informativo se ha garantizado en dos ámbitos: interno – entre el equipo de la Uva– y externo – con la UVa y el profesorado de las universidades participantes-.
- c. *Carácter integral.* El programa se ha planteado desde una consideración integral, entendiendo y asumiendo las dificultades que toda aproximación global implica en el ámbito de la gestión.
- d. *Auto-evaluación y evaluación externa.* Al objeto de garantizar el seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el programa se han diseñado y aplicado autoinformes y cuestionarios de evaluación externa.
- e. *Sistemas protocolizados de trabajo.* Los protocolos y proyectos de cada una de las actividades han garantizado los procedimientos basados en la reflexión y el debate. Entre otros, se han utilizan los siguientes instrumentos:
 - reuniones grupales con funciones consultivas, ejecutivas y de decisión
 - convocatorias formales de reunión mediante recursos informáticos de comunicación
 - registro de reuniones que sintetizan la actividad desarrollada en el marco del programa
 - comunicaciones individuales y/o grupales mediante correo electrónico con intercambio de documentación generada en el proyecto y formación continua.

3. LAS ACTUACIONES COMO ELEMENTO FORMATIVO DEL GRUPO

La experiencia incluye diversas actuaciones que se erigen como el elemento formativo del grupo y que son, a la vez, marco y consecuencia de la reflexión, el diálogo y la praxis del grupo. Podríamos afirmar que, de cara al desarrollo de las competencias que se planteaba el grupo, las actividades planificadas y desarrolladas han sido en la mayoría de los casos más un pretexto de aprendizaje que un fin en sí mismas. El procedimiento de trabajo se concreta en las siguientes actuaciones:

Cuadro 1. Relación de asignaturas revisadas, según titulación y Universidad

Asignatura	Titulación	Universidad
Psicología Social Teórica III	Magíster en Psicología	UANM
Técnicas específicas de intervención del lenguaje	Diplomado/a en Logopedia	UVa
Análisis, procesamiento e interpretación de los datos	Máster Universitario de Investigación Aplicada a la Educación	UVa
Intervención Sociolaboral	Grado en Relaciones Laborales	UCM
Psicología Política	Magíster en Psicología	USB
Anatomía de los órganos del lenguaje y audición	Diplomado/a en Logopedia	UVa
Fundamentos de Atención Temprana	Grado de Educación Infantil	UVa
Psiquiatría	Diplomado/a en Logopedia	UVa
Psicología Social	Grado en Educación Social	UVa
El medio natural y su didáctica	Maestro/a en Educación Infantil	UVa
Organización y Gestión de Centros de Educación Social	Diplomado en Educación Social	UVa
Sociología de la Población	Licenciatura de Economía	UVa
Intervención en Logopedia	Diplomado/a en Logopedia	UVa
Recursos Informáticos en Logopedia	Diplomado/a en Logopedia	UVa

La tercera línea de actuación, el “Programa de Formación en Igualdad de Oportunidades”, ha tenido como objetivo la formación en la perspectiva de género de la comunidad universitaria. Con ello se ha dado respuesta a la Actuación 1.3 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011: “Promover la formación del personal docente mediante curso específicos de coeducación, prevención de la violencia de género e igualdad.” El programa ha desarrollado dos niveles de formación, uno dirigido al alumnado, denominado *Programa de Formación en Igualdad de Oportunidades* (Nivel I y Nivel II, de 10 y 30 horas de duración, respectivamente), y otro dirigido al profesorado y P.A.S., de 30 horas de duración, denominado *Curso Universidad y Equidad de Género*.

Figura 2. Cartel informativo del curso y plataforma para la docencia virtual

La cuarta línea de actuación, el “*Encuentro Internacional de Formación e Investigación en Igualdad de Oportunidades*”, implementada de forma online por razones presupuestarias, y desde la convicción en la cooperación administrativa como mecanismo de aprendizaje, ha desarrollado el intercambio de experiencias, la difusión de los trabajos realizados y la creación de una red que ha impulsado la transversalidad de género en la docencia universitaria. Un indicador de la intensidad de los intercambios llevados a cabo es el número de comunicaciones mantenidas, que se presenta en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Comunicaciones por correo electrónico según línea de actuación y organismo participante

	UVA	UCM	UC3	USB	UANM	UNMSM	A.M. Rondilla	Volver a la Gente	Totales
Sensibilización- IV Premio	118	17	17	17	5	5	17	5	201
Formación en IO (Alumnado)	195	15	12	98	10	10	12	15	367
Formación (Profesorado y PAS)	610	122	9	183	126	10	23	10	1093
Investigación	67	25	5	32	30	38	4	7	208
Encuentro Virtual. Acto de Clausura	35	20	5	23	11	6	3	5	108
Convocatorias	85	30	28	23	11	10	18	10	215
TOTALES	1.110	229	76	376	193	79	77	52	2.192

La quinta estrategia de trabajo, el “*Mantenimiento del Aula Virtual de Formación en Igualdad de Oportunidades*”, ha dado contenido al objetivo 5 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011 (Eje 5 Innovación): “Diseñar acciones dirigidas a que Internet se convierta en un ámbito de libertad que favorezca la expansión de proyectos de las mujeres, estableciéndose como herramienta para cambiar los estereotipos y las relaciones de género”. En la Figura siguiente se puede ver la pantalla de entrada al aula virtual de formación del Seminario. Más adelante se informa de la actividad generada en torno a las plataformas de docencia vía web.

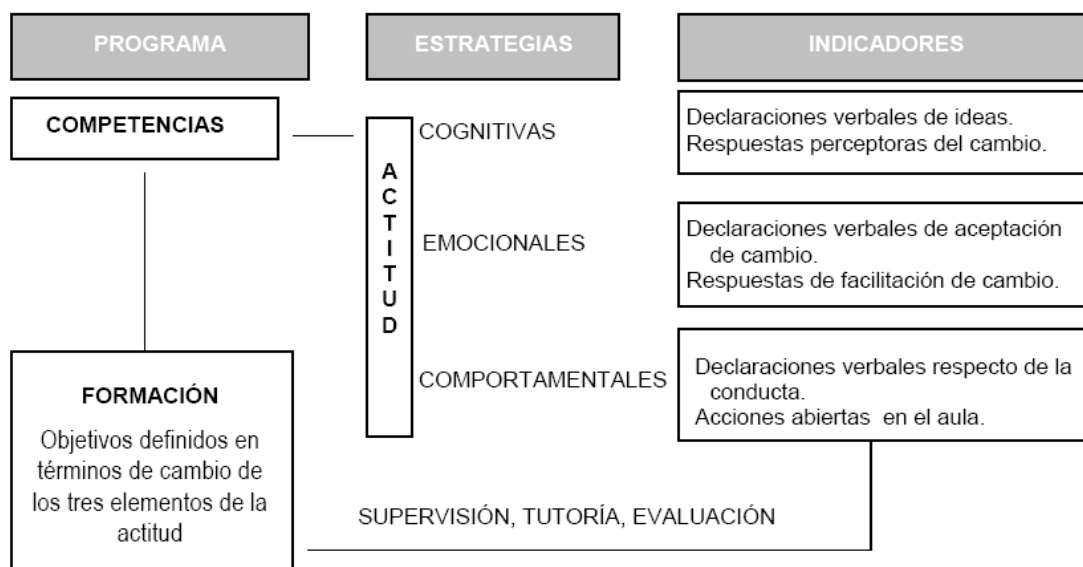


Figura 3. Página web del SIFIO

Por último, la sexta línea de actuación, la “Evaluación del Programa”, ha tenido como objetivos la reflexión sobre el proceso y el análisis de los efectos del programa de cara a valorar sus méritos y, con ello, el aprendizaje para futuras experiencias. Esta línea de trabajo da contenido al objetivo 13 del citado Plan Estratégico, “Incorporar la perspectiva de género en los procesos de evaluación del sistema educativo”, y a la actuación 13.2. (Eje 4. Educación).

Por su relevancia, el análisis del grado de integración de la perspectiva de género en los programas docentes que el profesorado sometió a revisión y/o modificación se evaluó mediante un autoinforme que contempla 42 preguntas relativas a cinco dimensiones: a) identificación de la asignatura; b) análisis de objetivos generales, objetivos específicos, unidades temáticas y contenidos; c) análisis de metodologías, materiales bibliográficos y planteamiento de prácticas; d) escenario del proceso formativo; y, e) valoración de la asignatura por el profesor o profesora. El autoinforme se concibió como un instrumento de autoobservación y reflexión que permitiera al profesorado identificar su actitud frente al mandato legal de incorporar la perspectiva de género en su docencia. De entre los modelos teóricos existentes de medida de las actitudes, se optó por el modelo tridimensional de las actitudes de Rosenberg y Hovland (1960). El modelo permite operacionalizar los tres elementos de la actitud: a) cognitivos (ideas sobre el género como categoría de análisis); b) emocionales (vinculación afectiva y/o resistencias a la categoría) y, c) conductuales (integración de la categoría de análisis en los programas), lo que facilita el que el profesorado pueda trabajar en la identificación de las posibles inconsistencias entre elementos. Un ejemplo puede ser que haya un discurso de aceptación de la categoría de género y, a la vez, una justificación intelectual de las dificultades para la integración en sus programas. El modelo se materializó en el Autoinforme y en las sesiones de debate del Seminario, tal y como se recoge en la Figura 4.

Figura 4. Definición de los objetivos de la formación y de las dimensiones del cambio



Fuente: Elaboración propia a partir del modelo tridimensional de las actitudes de Rosenberg y Hovland (1960).

4. PRINCIPALES RESULTADOS

En el Seminario, la evaluación aparece como una acción cuya naturaleza es central en toda la experiencia, como un ejercicio de reflexión y debate en torno a los contenidos que configuran el SIFIIO. A través de ese proceso de reflexión se han ido resolviendo los problemas de un proyecto ambicioso y con pocos recursos económicos. A modo de síntesis, las dimensiones y la actividad del seminario se resumen en el siguiente cuadro de indicadores (Cuadro 3).

Cuadro 3. Algunos indicadores de actividad

Países participantes:	España, Colombia, México y Perú
Universidades:	UVa; UCIII de Madrid; UCM; UIB; UNMSM; USB; UANM
Departamentos Universitarios:	Ámbitos Ciencias Sociales; Ciencias de la Educación y CC de la Salud
Entidades que trabajan con mujeres:	1 en España; 1 en Colombia
Estudiantes:	53 alumnas y 5 alumnos
Docentes:	22 profesoras y 14 profesores
Comunicaciones online:	2.192 registradas sólo en el servidor de la persona coordinadora
Páginas de contenido docente:	Más de 1000
Reuniones presenciales:	12 (8 con acceso online)

Si atendemos al número de beneficiarias/os de la acción podemos afirmar sin lugar a dudas que se sobrepasaron sobradamente las previsiones inicialmente establecidas en el proyecto. Un ejemplo del volumen de usuarios/as directos/as en las modalidades presencial y online se recogen en los Cuadros 4 y 5.

Cuadro 4. Número de beneficiarias/os directas/os según línea de actuación

Línea de actuación	Alumnado	Profesorado y PAS	Otras/os	Nº usuarios/as directos/as
Plan Difusión del Programa	4.500	50	-	4.560
Fase de Formación en IO (nivel I y nivel II)	53	25	-	78
Curso “Universidad y Equidad de Género”	5	28	10	43
Fase de Investigación	10	16	-	27
Encuentro Internacional Virtual de Formación e Investigación en IO	60	20	10	90
Evaluación del Programa	60	28	10	118

Cuadro 5. Usuarios/as directas/os del Curso Universidad y Equidad de Género, por país

País/territorio	Visitas	Páginas/visita	Promedio de tiempo en el sitio	Porcentaje de visitas nuevas	Porcentaje de rebote
Spain	7.107	1,19	00:00:13	96,62%	96,99%
Mexico	329	1,00	00:00:00	100,00%	100,00%
Colombia	48	3,54	00:04:11	60,42%	68,75%
United States	38	8,08	00:06:58	2,63%	21,05%
Turkey	3	2,33	00:00:59	33,33%	0,00%
France	1	1,00	00:00:00	100,00%	100,00%
United Kingdom	1	12,00	00:04:57	100,00%	0,00%
China	1	1,00	00:00:00	100,00%	100,00%
Germany	1	2,00	00:00:49	0,00%	0,00%

1 - 9 de 9

Especial atención merecen las sinergias que el Seminario ha producido resultado de la actuación de cooperación. Buena parte del éxito del proyecto se apoya en la intensa comunicación escrita que se mantuvo con las y los responsables de las universidades y entidades participantes. Si se hubieran cuantificado las horas de trabajo, podríamos concluir que la cooperación interadministrativa ocupó el 75% del tiempo de dedicación. Desde la convicción en un proyecto proactivo, todas y cada una de las acciones fueron compartidas. Fruto de este trabajo es la incorporación a lo largo del tiempo de duración del proyecto de nuevas universidades. Un ejemplo de las líneas de trabajo que iniciaron y se compartieron se presenta en el Cuadro 6.

Cuadro 6. Sinergias según línea de investigación y Universidad

Línea de Investigación	Universidad
Salud y Género	Universidad Complutense de Madrid (UCM)
Trabajo y Género	Universidad Complutense de Madrid (UCM)
Familia y Género	Universidad de Valladolid (UVa) Universidad Simón Bolívar Barranquilla (Colombia)
Violencia de Género	Universidad de Valladolid (UVa) Universidad de las Islas Baleares (UIB)
Género y Democracia	Universidad Autónoma de México (Sede Iztacala)
Competencias y Género	Universidad Nacional Mayor San Marcos (UNMSM) Lima (Perú)

En cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en los programas de las asignaturas, los resultados del informe de la investigación y del proceso de formación reflejan dos actitudes mayoritarias entre el profesorado participante: incorporación del concepto de igualdad de oportunidades y corrección parcial del lenguaje sexista. Una síntesis de estas dos cuestiones se presenta en los Cuadros 7 y 8. El primero de ellos informa del número de asignaturas en cuyo programa se incorporaron contenidos relativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a raíz de la participación en el Seminario, con indicación de la temática específica abordada, así como la frecuencia relativa de dichas respuestas.

Cuadro 7. Incorporación de contenidos de Igualdad de Oportunidades según área y programas de asignaturas revisados

Área	Nº de asignaturas	%
Participación política y social	9	26.5
Participación económica	5	14.7
Corresponsabilidad	8	23.5
Educación	14	41.2
Innovación	2	5.9
Conocimiento	10	29.4
Salud	8	23.5
Imagen	3	8.8
Atención a la diversidad e inclusión social	11	32.3
Violencia	12	35.3
Política externa y cooperación para el desarrollo	1	2.9
Tutela del derecho a la igualdad	2	5.9
No sabe	4	11.8

Por su parte, en el Cuadro 8 se ofrecen los resultados del autoinforme sobre el tipo de lenguaje empleado en la redacción del programa de las asignaturas. En este sentido, el Seminario contribuyó de forma significativa a la reflexión y toma de conciencia acerca de la importancia del lenguaje como transmisor de valores y patrones socioculturales sexistas y también acerca de su capacidad para promover la equidad entre géneros.

Cuadro 8. Tipo de lenguaje que caracteriza la redacción del programa

Área	Nº de asignaturas	%
Genérico masculino	12	35.3
Duplicación del género	16	47.1
Uso de términos colectivos	16	47.1
Eliminación del artículo	2	5.9
Utilización de subordinadas de relativo	1	2.9

5. CONCLUSIONES

El proyecto contemplaba como objetivos generales la sensibilización y la formación de la comunidad universitaria en materia de igualdad de oportunidades, el análisis del grado de inclusión de la perspectiva de género en los programas de las asignaturas impartidas por el profesorado participante en la investigación y la creación de un espacio de debate y reflexión entre el profesorado de las Universidades y las entidades participantes.

A la luz de las evaluaciones continuas que se han realizado estimamos que el Seminario ha desarrollado cualitativamente la mayoría de los resultados que esperábamos. Así, observamos que:

- a. Se ha avanzado en el desarrollo de una cultura de manifestación expresa en contra de las situaciones de desigualdad de género que se produzcan en el contexto universitario.
- b. Se ha generado un diálogo entre departamentos, interinstitucional y a nivel interuniversitario sobre la realidad de los procesos de desigualdad social por razón de género.
- c. Se ha incluido en los programas de las asignaturas revisadas la significación y valoración explícita de la aportación científica de las mujeres a las disciplinas o materias de estudio universitarias implicadas en este proyecto.
- d. Se han visibilizado actitudes y sesgos sexistas y androcéntricas en el comportamiento del profesorado y del alumnado.
- e. Se ha presentado (y descubierto por algunos/as docentes) la perspectiva de género como un pensamiento crítico útil y pertinente para contribuir a la erradicación de la desigualdad de género.
- f. Se ha trabajado la lectura, discusión y comprensión de artículos y documentos bibliográficos relacionados con la violencia y la exclusión de las mujeres, así como con los agentes que responden a las mismas (asociaciones de mujeres y movimientos sociales).
- g. Se ha incorporado la perspectiva de género a las guías docentes de las titulaciones de Grado participantes en el Proyecto.
- h. Se ha creado y mantenido activo un espacio de Encuentro Virtual que permita el intercambio de experiencias entre Universidades y la difusión de elementos de reflexión y de los resultados del presente proyecto.
- i. Se han generado sinergias entre las asignaturas, los departamentos y centros participantes en el proyecto.
- j. Se han creado redes de trabajo y líneas de actuación coordinadas que redundarán en beneficio de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.
- k. Se han transferido conocimientos y experiencias en materia de igualdad de oportunidades entre las universidades y entidades participantes en el proyecto.

Para finalizar, en la actualidad el Seminario busca consolidar las sinergias alcanzadas a través de la construcción de una *Red Iberoamericana de Formación e Investigación en Igualdad de Oportunidades* que se ocupe del estudio de la igualdad entre hombres y mujeres como piedra angular en la construcción de las nuevas sociedades del conocimiento. Algunas de esas sinergias ya se han concretado en los siguientes encuentros y trabajos de investigación:

- a. 1er simposio internacional en violencias. Violencias sociales en contextos locales: Casos de España, México y Colombia. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla (Colombia) (Junio, 2011)
- b. Simposio *La Psicología ante las múltiples facetas de la violencia*. XXXIII Congreso Interamericano de Psicología. Medellín (Colombia) (Junio, 2011)
- c. Psicología y Género. Análisis en el contexto de la docencia universitaria. XXXIII Congreso Interamericano de Psicología. Medellín (Colombia) (Junio, 2011)
- d. Seminario: "Familia y Corresponsabilidad". Maestría en Familias. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla (Colombia)
- e. Seminario de Mediación Familiar. (20 horas). Maestría en Familias. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla (Colombia)
- f. Tesis de Maestría: Amor y Violencias. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Santa Cruz de la Sierra. (Bolivia).
- g. Tesis de Maestría: El papel de las mujeres en el asentamiento comunal. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Santa Cruz de la Sierra. (Bolivia)

En todos esos encuentros pudimos (re) vivir una etapa de intenso y apasionante trabajo cuyo valor esencial es la amistad y el compromiso con la Equidad.

BIBLIOGRAFÍA

ANECA. *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Universitarios Oficiales Grado y Master* (4 de Septiembre de 2008). http://www.aneca.es/media/164042/verifica_protocoloyplantilla_gradomaster_080904.pdf

Consultado: 8/Octubre/2009.

Barberá, Esther (1998): *Psicología del género*. Ariel. Barcelona.

Burin, Mabel (1998): "Estudios de género. Reseña histórica", en Burin, Mabel e Irene Meler: *Género y familia. Poder amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Paidós, Buenos Aires.

Consejo de Europa (1998): *Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de buenas prácticas. Informe final de las actividades del grupo de especialistas en mainstreaming*. Instituto de la Mujer. Madrid.

Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (Diario Oficial de las Comunidades Europeas, L204, 26-7-2006).

Ferrer, Victoria y Bosch, Esperanza (2005): "Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género", *Anales de Psicología*, Vol. nº 21:1-10.

Fabra, Maria Lluïsa (2007): *Guia de bones pràctiques des d'una perspectiva de gènere. La introduccio de la perspectiva de gènere en la docència universitària*. Barcelona. Observatori per a la Igualtat. UAB. Banco de recursos para la docencia. [http:// http://observatori-diagnostics.uab.es/Recursos/pps/Fabra_Guia_Bones_Practiques.pdf](http://http://observatori-diagnostics.uab.es/Recursos/pps/Fabra_Guia_Bones_Practiques.pdf) . Consultado: 12/Junio /2009.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres (BOE nº 71, de 23 marzo).

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE nº 89, de 13 de abril).

Luengo Rodríguez, Tomasa y Rodríguez Sumaza, Carmen (2009): "Enfoque de género en la docencia universitaria: apuntes para la elaboración de un protocolo de buenas prácticas", en Jaime de Pablos, M^a Elena (ed.): *Identidades femeninas en un mundo plural*. AUDEM: 441-447.

Luengo Rodríguez, Tomasa y Rodríguez Sumaza, Carmen (2010): "Autoinforme del programa de la asignatura (currículo explícito): cuestionario para el profesorado". Documento interno no publicado.

Luengo Rodríguez, Tomasa y Rodríguez Sumaza, Carmen (2010): "Curso de formación en igualdad de Oportunidades. Guía Didáctica". Documento interno no publicado.

Luengo Rodríguez, Tomasa y Rodríguez Sumaza, Carmen (2010): "Curso de formación "Universidad y Equidad de género". Guía de Estudio". Documento interno no publicado.

Luengo Rodríguez, Tomasa y Rodríguez Sumaza, Carmen (2010): "Curso de formación "Universidad y Equidad de género". Documento de apoyo al trabajo final". Documento interno no publicado.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007): *Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-2011)*, MTAS. Instituto de la Mujer, Madrid. <http://www.inmujer.gob.es/> .Consultado: 15/abril/ 2009.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE nº 260, de 30 de Octubre).

Rosenberg, M.J. y Hovland, C. (eds.) (1960): *Attitude organization and change: An analysis of consistency among attitude components*. Yale University Press. New Haven.